



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL DE CC.OO. POR LA DEFENSA DE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS CAJAS.

La Comisión Ejecutiva Confederal de CC.OO. a la vista del proceso que tuvo lugar en relación con la renovación de los Órganos de Gobierno de Caja Madrid manifiesta lo siguiente:

CC.OO. considera que las cajas de ahorro son un pilar fundamental de nuestro sistema financiero y garantizan elementos de competencia en el seno del mismo que las hace indispensables.

La política confederal en relación con las cajas de ahorro pasa fundamentalmente por preservar la naturaleza jurídica de las mismas y por garantizar que la actuación del Sindicato en su seno no introduzca factores de inestabilidad en sus Órganos de Gobierno, que puedan contribuir a debilitar aquélla o a poner en cuestión la solvencia exigible en sus actuaciones.

En este sentido la Comisión Ejecutiva Confederal de CC.OO. no puede ni debe inhibirse ante las actuaciones que las organizaciones más directamente implicadas desarrollen en este sector.

Por este motivo, la Secretaría Confederal de Política Institucional, cumpliendo con su obligación, promovió primero una reunión tendente a superar el conflicto planteado (la cual fue primero aceptada por el Secretario General de la USMR-CC.OO. y luego rechazada por el Secretario de Comunicación de la misma) y luego hizo pública la posición de la Dirección Confederal, que cuenta con el respaldo de esta Comisión Ejecutiva y que reiteraba la política confederal anteriormente aludida.

Por último, la Comisión Ejecutiva Confederal de CC.OO. manifiesta su más firme voluntad de evitar que la autonomía de nuestra organización, presente en todas las políticas que define, sea puesta en cuestión o al servicio de organizaciones o personas que, gozando de todo nuestro respeto, persiguen fines diferentes y actúan en campos y con coordenadas que no siempre coinciden con las del movimiento sindical.

En tal sentido, la Comisión Ejecutiva Confederal de CC.OO. dará cumplida cuenta a toda la

organización de todos aquellos aspectos relevantes que tienen que ver con este tema.

Madrid, 14 de octubre de 2003.

2019 © CCOO SERVICIOS.